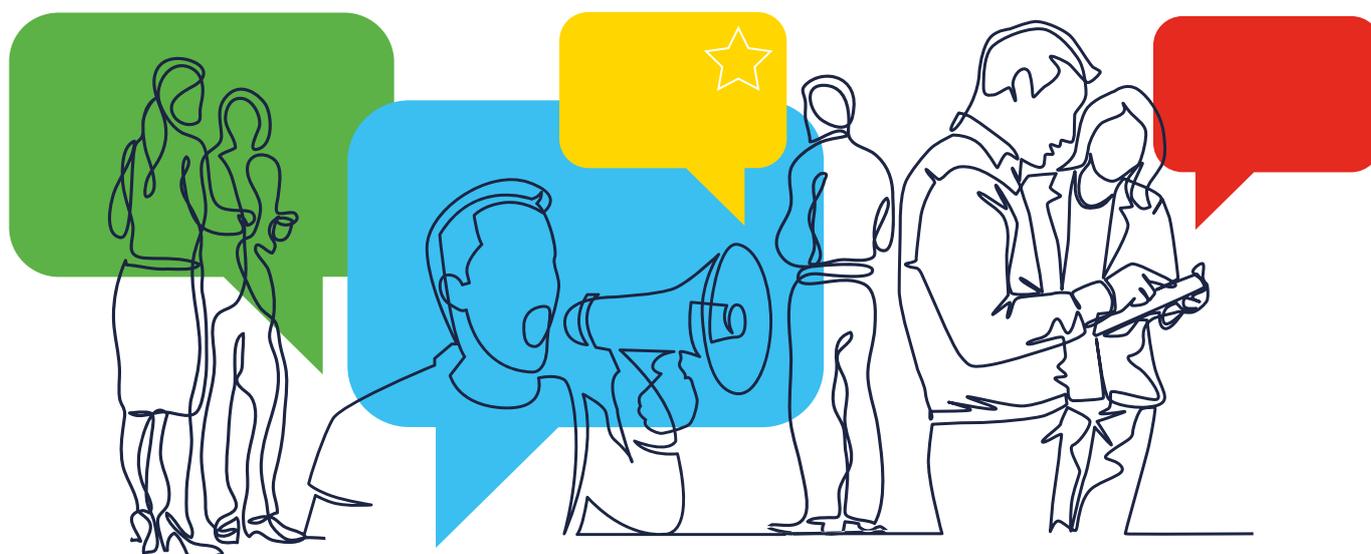




## INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA

Herramientas de apoyo de la  
Iniciativa Ciudadana Europea



INFÓRMATE – DEBATE – CONECTA – PIDE ASESORAMIENTO

## | ÍNDICE

Herramientas de apoyo de la Iniciativa Ciudadana Europea	3
Web de la Iniciativa Ciudadana Europea	4
Cuenta de organizador de la Iniciativa Ciudadana Europea	5
Sistema central de recogida en línea de la Comisión Europea	7
Servicio de intercambio de archivos	9
Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea	10



# 1

## Herramientas de apoyo de la Iniciativa Ciudadana Europea

A través de la Iniciativa Ciudadana Europea los ciudadanos de la UE pueden moldear las políticas de la Unión pidiendo a la Comisión Europea que proponga legislación en ámbitos de su competencia. Para ello, los organizadores de iniciativas ciudadanas deben recoger declaraciones de apoyo de un millón de ciudadanos como mínimo en al menos siete Estados miembros de la UE a lo largo de 12 meses, y deben alcanzar un umbral mínimo en al menos siete países de la UE.

Recoger más de un millón de declaraciones de apoyo de ciudadanos de la UE en toda la Unión en un plazo de 12 meses puede parecer difícil en un primer momento. Para facilitar el trabajo de los organizadores y ayudarles a conseguirlo, la Comisión ha puesto en marcha unas herramientas de apoyo específicas: el sitio web de la Iniciativa Ciudadana Europea, la cuenta de organizador de la Iniciativa Ciudadana Europea, el sistema central de recogida en línea y el Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea.



## 2

# Web de la Iniciativa Ciudadana Europea

El [sitio web de la Iniciativa Ciudadana Europea](#) ofrece información breve y práctica sobre qué es la Iniciativa Ciudadana Europea. También se guía a los ciudadanos sobre cómo registrar una iniciativa. La web es también el punto de entrada para crear una cuenta de organizador, necesaria para que los ciudadanos **soliciten oficialmente a la Comisión que registre su iniciativa**.

En la [página de inicio pública](#) pueden consultarse **las iniciativas en curso y las pasadas**. Hay una lista con todas las iniciativas y pueden buscarse por palabras clave, categoría o estado de la iniciativa. Se puede averiguar en qué momento del proceso de recogida de declaraciones de apoyo se encuentran las iniciativas, los datos de contacto de los organizadores y los enlaces a los sitios web de las respectivas iniciativas.

El proceso completo de la organización de una Iniciativa Ciudadana Europea se puede consultar en la [sección Paso a paso](#). Este proceso consta de seis etapas: 1) Empezar, 2) Registrar la iniciativa, 3) Obtener apoyo, 4) Verificar las declaraciones de apoyo, 5) Presentar la iniciativa y 6) Obtener una respuesta.

El sitio web de la Iniciativa Ciudadana Europea también ofrece información sobre el [marco normativo](#) general. Los ciudadanos pueden tener así una visión de conjunto de las normas aplicables y obtener información sobre la [aplicación de la iniciativa a nivel nacional](#), así como del papel y de las responsabilidades de los Estados miembros de la UE a lo largo de todo el proceso.

Las últimas novedades sobre la Iniciativa Ciudadana Europea se resumen en la [página de noticias](#) del sitio web. El calendario permite acceder a [actos](#) futuros y pasados relacionados con la Iniciativa Ciudadana Europea.



## Preguntas frecuentes

Consulta la sección de [preguntas frecuentes](#) (FAQ) para ver las respuestas a unas 80 preguntas planteadas. Las preguntas frecuentes abarcan la mayoría de los aspectos de la Iniciativa Ciudadana Europea (desde cómo empezar, hasta la recogida de firmas y la presentación de una iniciativa).

## Sección «Corra la voz»

Consulta los [materiales de comunicación](#) disponibles en todas las lenguas de la UE, que pueden ayudar a promover la iniciativa explicando qué es la Iniciativa Ciudadana Europea. Y descubre a los [embajadores de la ICE](#), que ayudan a dar a conocer la Iniciativa Ciudadana Europea a los ciudadanos.

# 3

## Cuenta de organizador de la Iniciativa Ciudadana Europea

El sitio web de la Iniciativa Ciudadana Europea es también el punto de partida para que los ciudadanos pongan en marcha una iniciativa. Para eso, tienes que ir a la sección «Cómo empezar», subsección «Poner en marcha vuestra iniciativa», y después hacer clic en «Cuenta de organizador». Si es la primera vez, tendrás que crear una nueva cuenta «EU Login» con tu dirección de correo electrónico (que será visible en esta web una vez registrada la iniciativa) y rellenar los campos necesarios.

Una vez conectado, accederás al formulario de inscripción de la iniciativa. Para registrar una iniciativa, los organizadores deben cumplir las cinco etapas siguientes del formulario de inscripción:

1. Facilitar la información necesaria sobre la composición del grupo de organizadores.
2. Facilitar la información necesaria sobre la iniciativa que se pretende registrar (lengua, título, objetivos, disposiciones pertinentes de los Tratados de la UE, información adicional).
3. Indicar los apoyos y la financiación ya disponibles en el momento del registro o de la solicitud de registro.
4. Aceptar los procedimientos y condiciones.
5. Revisar y presentar la solicitud de registro.

Para más información sobre esta etapa, véase la nota de orientación sobre Cómo redactar y presentar una iniciativa.



### IMPORTANTE

Si la iniciativa cumple todos los requisitos, pero no pertenece a un ámbito de competencia de la Comisión, recibirás una respuesta en el plazo de un mes. A partir de ese momento, dispondrás de un máximo de dos meses para enviar una versión modificada a la Comisión (o bien podrás desistir de llevar adelante la iniciativa).



Una vez que la Comisión Europea registre la iniciativa, su situación pasará a ser «registrada» en la cuenta de organizador y aparecerán más opciones disponibles. Por ejemplo, en la cuenta podrás ver dónde se encuentra la iniciativa en el proceso (recogida de firmas, verificación, etc.) y gestionarla.

La cuenta de organizador permite las siguientes acciones:

- informar sobre el apoyo y los fondos adicionales que reciba;
- sustituir a uno o más miembros del grupo de organizadores;
- acceder a todos los datos de la iniciativa, así como a los ámbitos correspondientes, traducidos por la Comisión en las veinticuatro lenguas de la UE;
- contactar directamente con la Comisión Europea;
- modificar los datos de contacto de los organizadores;
- obtener estadísticas;
- personalizar la página de recogida de la iniciativa en el sistema central de recogida en línea;
- enviar correos electrónicos a todos los que apoyen la iniciativa.



## IMPORTANTE

La cuenta también permite generar formularios para la recogida de declaraciones de apoyo en papel en todas las lenguas de la UE y para todos los Estados miembros. Si ya has indicado en la cuenta la fecha de inicio de la recogida de firmas, aparecerá automáticamente en los formularios.

# 4

## Sistema central de recogida en línea de la Comisión Europea

El sistema central de recogida en línea de la Comisión Europea dispone de unas funcionalidades que simplifican la recogida de firmas y permite hacer un seguimiento del avance de la campaña. El sistema central facilita a los ciudadanos dar su apoyo a una iniciativa y proporciona a los organizadores diferentes opciones para gestionar su campaña. La herramienta también simplifica la recogida de datos y su verificación por parte de las autoridades nacionales de los Estados miembros de la UE.

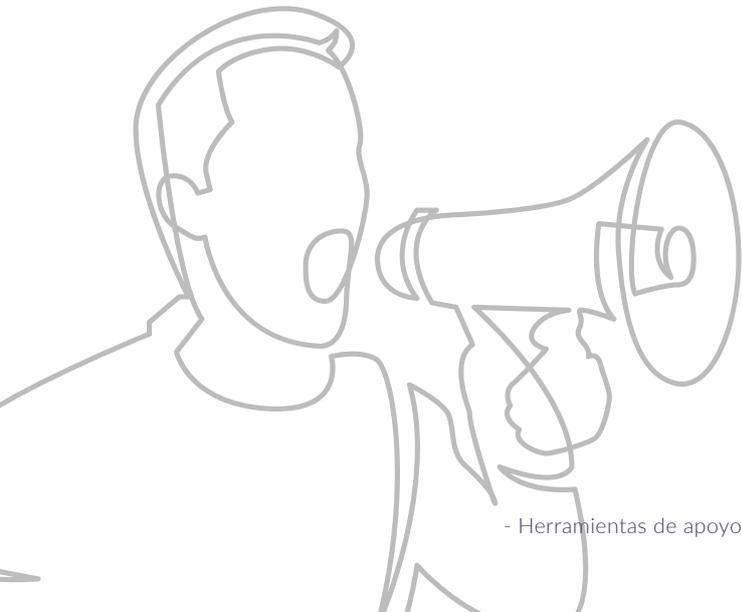
Puedes **elegir los formularios de declaración de apoyo** en función de la lengua y la nacionalidad de los firmantes de los Estados miembros de la UE. El sistema central de recogida en línea también **agrupa automáticamente las declaraciones de apoyo**, en consonancia con los requisitos de verificación del Estado miembro. El sistema también ofrece la posibilidad de **exportar las declaraciones de apoyo** como archivos de datos con el fin de enviarlos directamente a las autoridades competentes para su verificación. El sistema central de recogida en línea también da a los ciudadanos la posibilidad de apoyar iniciativas mediante su identificación electrónica (los nacionales de los Estados miembros que dispongan de una identificación electrónica conforme al Reglamento eIDAS).

Desde la cuenta de organizador se puede **personalizar la página de la iniciativa en el sistema central de recogida en línea** y acceder a las estadísticas de las declaraciones de apoyo recogidas por país. Desde esa cuenta los organizadores también pueden ponerse en contacto con firmantes que hayan comunicado sus direcciones de correo electrónico a tal efecto.



### Obligatoriedad

A partir del 1 de enero de 2023, los organizadores solo podrán utilizar el sistema central de recogida en línea.



## | Razones para utilizar el sistema central de recogida en línea

- **Mínima necesidad de preparación** (solución «llave en mano»).
- **Gratuito**.
- **No hace falta homologarlo** (el sistema ya cumple todas las normas técnicas y de seguridad: para utilizarlo, basta firmar un acuerdo con la Comisión).
- **Procedimiento rápido** (basta informar a la Comisión a través de la cuenta de organizador diez días hábiles antes de empezar la recogida).
- En algunos países, para firmar declaraciones de apoyo puede utilizarse la **identificación electrónica**.
- Sistema totalmente accesible para las personas con **discapacidad**.
- Puede utilizarse para recoger las **direcciones de correo electrónico de los firmantes** (y así mantenerlos informados sobre la iniciativa).
- El sistema central de recogida en línea **seguirá evolucionando** y ofreciendo nuevas funcionalidades.
- El sistema central de recogida en línea está albergado en dependencias de la Comisión Europea en un **entorno de alojamiento seguro dedicado al tratamiento de datos sensibles**. Los parches de seguridad más recientes de todos los componentes de las aplicaciones se emplearán lo antes posible.
- El sistema central de recogida en línea **garantiza el cifrado de extremo a extremo** entre el momento en que los datos entran en la aplicación hasta el momento en que son descifrados por la autoridad competente del Estado miembro responsable de la verificación de las declaraciones de apoyo.
- La **tecnología** utilizada para encriptar datos en el sistema central de recogida en línea se basa en una solución HSM/KMS de código no abierto que no podía ofrecerse en el contexto de una solución de código abierto.

Para más información sobre la fase de recogida, ver la nota de orientación sobre [Cómo recoger firmas](#).

# 5

## Servicio de intercambio de archivos

Este servicio de intercambio de archivos ofrece a las iniciativas que han prosperado la posibilidad de **transferir directamente las declaraciones de apoyo recogidas a las autoridades nacionales** para su verificación después de la recogida. Puede hacerse mediante una única solicitud para todas las autoridades de los Estados miembros.

El servicio permite el intercambio de declaraciones de apoyo electrónicas así como de versiones en papel escaneadas. También simplifica la interacción entre los organizadores y los 27 Estados miembros. En un plazo de **dos meses a partir del final del período de recogida, debe comunicar a la Comisión** si deseas cargar mediante este sistema las declaraciones de apoyo recogidas en papel.

La Comisión Europea pone a la disposición de los organizadores una herramienta de cifrado. Esta herramienta garantiza la plena protección de la confidencialidad de los firmantes en la presentación de las declaraciones de apoyo. Los organizadores pueden cifrar los respectivos archivos antes de cargarlos de modo que solo las autoridades de los Estados miembros puedan acceder a los datos.



# 6

## Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea

El Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea es una plataforma colaborativa online que ofrece apoyo práctico a los organizadores a lo largo de todo el recorrido de su Iniciativa Ciudadana Europea. El Foro ofrece información, ayuda y herramientas de colaboración en cuatro secciones diferentes: «Infórmate», «Debate», «Conecta» y «Pide asesoramiento». El Foro está disponible en todas las lenguas oficiales de la UE.

### | Infórmate

En la sección “Infórmate” los organizadores potenciales y actuales encontrarán información que les facilitará el registro y la aplicación de las iniciativas ciudadanas europeas en cuanto a:

- Cómo recoger firmas
- Cómo redactar y presentar una iniciativa
- Cómo buscar socios
- Cómo organizar una campaña
- Cómo captar fondos

El material didáctico consiste en materiales de orientación, historias de éxito, seminarios web y vídeos.

Los **materiales de orientación** resumen los aspectos más importantes de un tema determinado de forma concisa y exhaustiva. Se ponen a disposición en forma de documentos pdf, lo que facilita su circulación dentro de la red de los organizadores, y están disponibles en todas las lenguas oficiales de la UE.

Las **historias de éxito** se han elaborado en estrecha cooperación con los organizadores de iniciativas ciudadanas europeas que han prosperado. Los ciudadanos pueden informarse sobre las estrategias, los retos, las lecciones y las experiencias de los organizadores a la hora de poner en marcha sus iniciativas. Las historias de éxito están disponibles en todas las lenguas oficiales de la UE.



Los seminarios web o **webinarios** están abiertos al público y en ellos participan oradores invitados especializados en cuestiones específicas relacionadas con la Iniciativa Ciudadana Europea. Los webinarios del Foro son interactivos y permiten a los participantes formular preguntas. Las grabaciones y presentaciones están disponibles en las páginas de los respectivos seminarios web. En la página «Infórmate» se ofrece información sobre futuros seminarios web. La lengua de trabajo de los webinarios es el inglés, y todos ellos son gratuitos.

Los **vídeos** cargados son testimonios en vídeo de antiguos organizadores o vídeos explicativos que proporcionan información complementaria sobre un tema específico o sobre la Iniciativa Ciudadana Europea en general.

## | Debate

La sección “Debate” facilita los intercambios con otros ciudadanos sobre temas relacionados con la Iniciativa Ciudadana Europea. Estos intercambios podrían ser una oportunidad para poner a prueba ideas para una iniciativa ciudadana europea determinada. La sección «Debate» es una herramienta muy útil para saber más sobre las opiniones de tus conciudadanos sobre tu idea. Algunos debates también tratan cuestiones de procedimiento sobre la Iniciativa Ciudadana Europea. Los moderadores del Foro supervisan periódicamente los debates y pueden, si procede, formular observaciones.

## | Conecta

La sección “Conecta” te permite ponerte en contacto directamente con otros ciudadanos de la UE, en función de tus intereses y de sus países de residencia.

Recuerda que para poner en marcha una Iniciativa Ciudadana Europea necesitas el apoyo de al menos siete ciudadanos de la UE que residan en siete Estados miembros diferentes. En la sección «Conecta» es donde puedes encontrar a tu socio.

## | Pide asesoramiento

La sección “Pide asesoramiento” ofrece consejos personalizados sobre la Iniciativa Ciudadana Europea y sus aspectos jurídicos, de organización de la campaña y de recaudación de fondos.

Puedes enviar una consulta en cualquiera de las lenguas oficiales de la UE y recibirás asesoramiento experto en la lengua de la consulta en un plazo máximo de ocho días hábiles a partir de su envío.

